

Núm. 312

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 28 de diciembre de 2012

Sec. II.A. Pág. 88691

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

15659

Acuerdo de 20 de diciembre de 2012, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se determina para el año 2013 la composición del Tribunal de Conflictos de Jurisdicción, previsto en los artículos 38 y 40 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y 1 de la Ley Orgánica de Conflictos Jurisdiccionales.

Conforme a lo previsto en los artículos 38 y 40 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y en el artículo 1 de la Ley Orgánica 2/1987, de 18 de mayo, de Conflictos Jurisdiccionales, el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, ha acordado nombrar a los Magistrados/as de la Sala Tercera del Tribunal Supremo que han de integrar el Tribunal de Conflictos de Jurisdicción durante el año 2013.

Igualmente, ha dispuesto, en su sesión del día de la fecha, que se publiquen los nombramientos efectuados por el Pleno del Consejo de Estado, de los Consejeros Permanentes que, asimismo, han de constituir el Tribunal de Conflictos de Jurisdicción en el año 2013.

En consecuencia, el Tribunal de Conflictos de Jurisdicción previsto en los artículos antes citados estará constituido durante el año 2013 por el Presidente del Tribunal Supremo, que lo presidirá, y los siguientes Vocales:

Vocales titulares:

Excelentísimos señores don José Antonio Montero Fernández y don Joaquín Huelin Martínez de Velasco, Magistrados de la Sala Tercera del Tribunal Supremo.

Excelentísimos señores don Miguel Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer, don Miguel Herrero Rodríguez de Miñón y don Fernando Ledesma Bartret, Consejeros Permanentes de Estado.

Vocales suplentes:

Excelentísimos señores don José Díaz Delgado y don Octavio Juan Herrero Pina, Magistrados de la Sala Tercera del Tribunal Supremo.

Excelentísimos señores don Alberto Aza Arias y don José Luis Manzanares Samaniego, Consejeros Permanentes de Estado.

Madrid, 20 de diciembre de 2012.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial. Gonzalo Moliner Tamborero.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X